

Guayaquil, marzo 18 del 2016

A los señores Socios de la Compañía
INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.
Ciudad,

Estimados Señores Socios:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Socios, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

En el año 2015 el país sufrió el más fuerte revés en lo que a economía se refiere, con un crecimiento cercano a cero, a pesar de que en los años anteriores el crecimiento se desarrolló en una forma constante a un promedio de un 4% anual. Un claro reflejo a lo que hacemos mención es el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del estado ecuatoriano, el cual está por debajo de lo presupuestado.

Así mismo, el gobierno ha iniciado el año anunciando nuevos cambios que representarían incrementos en la carga tributaria y revisión de las leyes laborales. De igual manera se prevé la caída del crecimiento de la industria de la construcción y el incremento en el control de divisas, entre otros puntos que impactarán severamente a la economía.

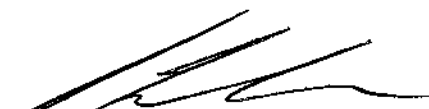
Pasando al análisis de las actividades operacionales desarrolladas por Industrial Anabra C. Ltda., tenemos a bien informar que estas se encuentran definidas en sus estatutos sociales, sin embargo en el año 2015 no ha desarrollado actividad alguna que le permitan generar ingresos.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros y el Estado de Resultados que están a disposición de los socios reflejan fielmente la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2015, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores socios por la confianza y respaldo depositado para el cuidado y protección de los intereses de los señores socios.

Atentamente,



Antonio Bernardo Labra Becerra
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.**, en la oficina número dos, situada en el piso diez del Edificio Torres de la Merced, ubicado en la calles General Córdova número ochocientos diez y Víctor Manuel Rendón, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía Kilbane S. A., representada por su Gerente General señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietaria de un cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho (49.998) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2)** La señorita Nancy Azucena Paucar Bohórquez, por sus propios derechos, propietaria de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **3)** La señorita Marlene Ramírez Angulo en representación del socio señor Francisco Aarón Vargas Mogollón, propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América, mediante carta otorgada para que lo represente en esta Junta General.-----

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil quince. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil quince. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil quince. **Cuatro.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil quince. Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta la señorita Marlene Ramírez Angulo, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.-----

La Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil quince. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se la aprueba por unanimidad. La Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil quince, luego de ser conocido por los socios presentes aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente la Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil quince, leído que fue se lo pone a consideración de los socios siendo aprobado por los presentes. La Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil quince, en este punto pide la palabra el señor Antonio Bernardo Labra Becerra y

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

manifiesta que en vista de no haber realizado operación alguna la compañía no generó utilidades, por lo tanto no es necesario tratar este punto, luego de la exposición los socios resuelven no tratar este punto.-----

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con veinte minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos. f) Marlene Ramírez Angulo, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Antonio Bernardo Labra Becerra, Secretario-Gerente de la Junta; f) Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de Kilbane S. A., socio; f) Nancy Azucena Paucar Bohórquez, socia; f) Marlene Ramírez Angulo, en representación de Francisco Aarón Vargas Mogollón, socio.-----

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, a la que se podrán remitir, en caso de ser necesario.-
Guayaquil, treinta de marzo del dos mil dieciséis.



Antonio Bernardo Labra Becerra
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA